

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 430** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental por el que se somete a información pública el proyecto de trazado de obras de primer establecimiento. "Autovía del Norte A-1. remodelación de enlaces, mejora de curvas y variantes de trazado entre los puntos kilométricos 166+000 y 211+000 (actuaciones 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, VT2 y VT4), en la parte relativa a la actuación 31 (reordenación de los enlaces de Quintanilla de la Mata norte y Lerma sur)" de clave AO-E-188.3 (1) B/PT-A1-T2-PE3(1)B correspondiente al contrato de concesión de las obras públicas para la conservación y explotación de "Autovía A-1, del punto kilométrico 101 al 247. Tramo: Santo Tomé del Puerto-Burgos". Provincia de Burgos, así como la relación de bienes y derechos que hayan de ser declarados de necesaria ocupación por el citado proyecto.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de noviembre de 2009, ha sido aprobado provisionalmente el Proyecto de Trazado de Obras de Primer Establecimiento. "Autovía del Norte A-1. Remodelación de enlaces, mejora de curvas y variantes de trazado entre los pp.kk. 166+000 y 211+000 (Actuaciones 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, VT2 y VT4), en la parte relativa a la Actuación 31 (Reordenación de los enlaces de Quintanilla de la Mata Norte y Lerma Sur)" de clave AO-E-188.3 (1) B/PT-A1-T2-PE3(1)B, por un presupuesto de licitación estimado de 2.517.230,18 euros, que no incluye la cantidad de 402.756,83 euros relativa al I.V.A. (16%)

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución y de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras 25/1988 y concordantes de su Reglamento, se somete a Información Pública el referido Proyecto de Trazado durante el plazo de Treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que se hará público en el diario "Diario de Burgos", y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Lerma y Quintanilla de la Mata.

Las observaciones que se formulen sobre el Proyecto habrán de dirigirse a esta Demarcación y deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global del trazado.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sobre la necesidad de ocupación y concordantes de su Reglamento aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 (BOE de 20-06-1957), se somete a trámite de información pública durante el plazo de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la última publicación reglamentaria del presente Anuncio, la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se consideran de necesaria ocupación, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el diario "Diario de Burgos" y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Lerma y Quintanilla de la Mata.

Durante dicho plazo se podrán aportar por escrito ante esta Demarcación, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este

caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persigue.

El citado Proyecto de Trazado y la relación de bienes y derechos afectados pueden ser examinados en las oficinas de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental (Avda. del Cid 52-54. Burgos) y en los Ayuntamientos de Lerma y Quintanilla de la Mata.

ANEXO

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y/O DERECHOS AFECTADOS

Término Municipal: Quintanilla de la Mata (Burgos)

Nº FINCA	POLÍGONO	PARCELA	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	TITULARES Y DOMICILIOS	CULTIVO	SUPERFICIES AFECTADAS DE EXPROPIACIÓN (m²)			
						DOMINIO	TEMPORAL	SERV. VUELO	SERV. ACUED
1AC31	1	501	NO URBANIZABLE	HDROS. DE EMIGDIO ANDRÉS LÓPEZ C/ GENERAL MOLA, Nº17 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	280	0	0	0
2AC31	1	387	NO URBANIZABLE	ABILIO GARCÍA ORCAJO C/ SAN CRISPIN, 12 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) EUDOCIA GARCÍA ORCAJO PZA. MAYOR, 1.09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) ÁNGELA GARCÍA ORCAJO 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) ISAAC GARCÍA ORCAJO C/ SAN CRISPIN, 12 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) LADISLAO GARCÍA ORCAJO C/ MAYOR15 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) ALEJANDRO GARCÍA ORCAJO C/ SAN CRISPIN, 12 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	10	0	0	0
3AC31	1	413	NO URBANIZABLE	MARINO HARO GARCÍA 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	238	0	0	0
4AC31	1	497	NO URBANIZABLE	ABILIO GARCÍA ORCAJO C/ SAN CRISPIN, 12 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) EUDOCIA GARCÍA ORCAJO PZA. MAYOR, 1.09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) ÁNGELA GARCÍA ORCAJO 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) ISAAC GARCÍA ORCAJO C/ SAN CRISPIN, 12 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) LADISLAO GARCÍA ORCAJO C/ MAYOR, 15 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) ALEJANDRO GARCÍA ORCAJO C/ SAN CRISPIN, 12 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	657	0	0	0
5AC31	1	10489	NO URBANIZABLE	HDROS. DE VICTORIANA ORTEGA SANTILLAN PZA. JOSE ANTONIO, 21 1º D 09340 LERMA (BURGOS)	LABOR SECANO	22	0	0	0
6AC31	1	410	NO URBANIZABLE	Mª MAGDALENA GARCÍA DE HARO C/ SAN CRISPIN, 4 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	2463	0	0	0
7AC31	1	409	NO URBANIZABLE	ÁNGEL GARCÍA ANDRÉS CTRA. MADRID, Nº4 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	286	0	0	0
8AC31	1	408	NO URBANIZABLE	HDROS. DE MARÍA ASUNCIÓN SANTILLAN SERRANO C/ MAESTRO SERRANO, 2 46120 ALBORAYA (VALENCIA)	LABOR SECANO	887	0	0	0
9AC31	1	407	NO URBANIZABLE	LEONOR RODRÍGUEZ HARO C/ CALZADAS, 35 4º B 09004 BURGOS (BURGOS)	LABOR REGADIO	3195	0	0	0
10AC31	1	401	NO URBANIZABLE	ISAAC RODRÍGUEZ GARCÍA C/ MAYOR, Nº20 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	56	0	0	0
11AC31	1	391	NO URBANIZABLE	HDROS. DE JOSÉ Mª GARCÍA SANTILLÁN 09349 RABÉ DE LOS ESCUDEROS (BURGOS)	LABOR SECANO	35	0	0	0
12AC31	1	416	NO URBANIZABLE	FLOTILDA ANDRÉS LÓPEZ 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) HDROS. DE EMIGDIO ANDRÉS LÓPEZ C/ GENERAL MOLA, Nº17 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	681	0	0	0
13AC31	1	379	NO URBANIZABLE	EMILIANO LABRADOR ANGULO C/ MAYOR, Nº11 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	67	0	0	0
14AC31	1	378	NO URBANIZABLE	ISAAC RODRÍGUEZ GARCÍA C/ MAYOR, Nº20 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	281	0	0	0
15AC31	1	377	NO URBANIZABLE	HERMANOS 2 FERNÁNDEZ ÓTERO 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	198	0	0	0
16AC31	1	375	NO URBANIZABLE	CARMEN RODRÍGUEZ SANTILLÁN 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	376	0	0	0
17AC31	1	4051	NO URBANIZABLE	AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE LA MATA 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	PASTOS	234	0	0	0
19AC31	1	417	NO URBANIZABLE	GUADALUPE RODRÍGUEZ ANDRÉS CAMINO DE LAS BODEGAS, Nº21 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS) FIDEL LOPE ORTEGA CAMINO DE LAS BODEGAS, Nº21 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	285	0	0	0
20AC31	1	418	NO URBANIZABLE	MARCELIANO GARCÍA RODRÍGUEZ C/ ANTIGUA, Nº4 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	158	0	0	0

Término Municipal: Lerma (Burgos)

Nº FINCA	POLÍGONO	PARCELA	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	TITULARES Y DOMICILIOS	CULTIVO	SUPERFICIES AFECTADAS DE EXPROPIACIÓN (m²)
----------	----------	---------	---------------------------	------------------------	---------	--

						DOMINIO	TEMPORAL	SERV. VUELO	SERV. ACUED
18AC31	555	541	NO URBANIZABLE	ENCARNACIÓN SANTILLÁN LÓPEZ 09340 LERMA (BURGOS)	LABOR SECANO	58	0	0	0
21AC31	550	141	NO URBANIZABLE	VICENTA DEL POZO ARROYO C/ LOS MESONES, Nº23 09340 LERMA (BURGOS)	LABOR SECANO	189	0	0	0
22AC31	550	5094	NO URBANIZABLE	DEMOFILO MENA 09340 LERMA (BURGOS)	LABOR SECANO	113	0	0	0
23AC31	550	5091	NO URBANIZABLE	VICTORIA RODRÍGUEZ GARCÍA C/ MARQUES DE SAN NICOLAS, 36 26001 LOGROÑO (LA RIOJA)	LABOR SECANO	41	0	0	0
24AC31	550	5087	NO URBANIZABLE	VÍCTOR RUIZ VALERO C/ ALCALDE MIGUEL CASTAÑO, Nº 20-3º IZDA 24005 LEÓN	LABOR SECANO	41	0	0	0
25AC31	550	5084	NO URBANIZABLE	VICTORIA RODRÍGUEZ GARCÍA C/ MARQUES DE SAN NICOLAS, 36 26001 LOGROÑO (LA RIOJA)	LABOR SECANO	65	0	0	0
26AC31	550	5081	NO URBANIZABLE	MÁXIMO ANGULO GARCÍA 09340 LERMA (BURGOS)	LABOR SECANO	29	0	0	0
27AC31	550	5078	NO URBANIZABLE	MARCELIANO GARCÍA RODRÍGUEZ C/ ANTIGUA, Nº4 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	18	0	0	0
28AC31	550	5077	NO URBANIZABLE	EMILIO POZO LOPE 09345 IGLESIAARRÚBIA (BURGOS)	LABOR SECANO	27	0	0	0
29AC31	550	136	NO URBANIZABLE	BERNABÉ RODRÍGUEZ GARCÍA C/ SAN CRISPÍN, Nº 119 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	436	0	0	0
30AC31	550	135	NO URBANIZABLE	ZOA SAIZ CASADO PS MESONES, Nº 27 09340 LERMA (BURGOS) ROSA SAIZ CASADO C/ POZANCOS, Nº 16 09340 LERMA (BURGOS)	LABOR SECANO	136	0	0	0
31AC31	550	5051	NO URBANIZABLE	HDROS. DE ISABEL DEL POZO LOPE C/ KARMELO TORRE, Nº 20-3º 48970 BASAURI (VIZCAYA)	LABOR SECANO	244	0	0	0
32AC31	550	130	NO URBANIZABLE	MARÍA CRUZ MENA SANTILLAN C/ GENERAL MOLA, 25 09349 QUINTANILLA DE LA MATA (BURGOS)	LABOR SECANO	262	0	0	0
33AC31	550	129	NO URBANIZABLE	FRANCISCO JAVIER BELLO PÉREZ C/ BENITO MAS Y PRATS, Nº 7-11º B 41005 SEVILLA	LABOR SECANO	628	0	0	0

Burgos, 18 de diciembre de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras. Fdo.: Francisco Almendres López.

ID: A090093416-1